ACTA No 64

FECHA: Bogotá, mayo 5 2025

HORA: 9:00 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Grupo 7 Interno

TEMA: Minuta de alimentos, Manual de Dietas, modificación dietaría, formato derivación minuta de alimentos, y criterios técnicos para su preparación, dirigido al equipo de profesionales del grupo 7 interno.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistentes, con las respectivas firmas

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación.
2. Explicación de la derivación de las dietas, manual de dietas, minuta patrón, criterios de preparación de los alimentos y modificación dietaría con fecha de mayo 2025.
3. Explicación de la modificación dietaría actual y estrategias de Guía de Distribución de dietas.
4. Revisión de casos particulares de participantes con dificultades para el consumo de alimentos.
5. Socialización de novedades en cambios de dietas

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: se realiza explicación de la jornada de capacitación al equipo presente, informando sobre los temas a tratar, la disponibilidad de tiempo y la importancia de aclarar dudas al respecto de los temas socializados.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, minuta patrón, con fecha de mayo 2025; se hace explicación del formato de Guía de Distribución de dietas al equipo de profesionales, se reitera al equipo presente en la jornada, la importancia de informar sobre las novedades presentadas con los participantes en el proceso de alimentación, se elabora consolidado de dietas para facilitar el proceso de cumplimiento de las dietas por parte del servicio de alimentos y tecnóloga de alimentos y se envía por correo electrónico para publicación en el comedor y en el servicio de alimentos, esto se realiza mes a mes de manera oportuna. Así mismo se recuerda al equipo la importancia del ingreso de los participantes al comedor de acuerdo a las listas elaboradas por la Nutricionista y publicadas en cada espacio del comedor.
   Así mismo y con todo el equipo se informa sobre los siguientes participantes que han disminuido o aumentado peso corporal, que han presentado dificultades en el proceso de ingesta de alimentos o que han mejorado su proceso de consumo de alimentos

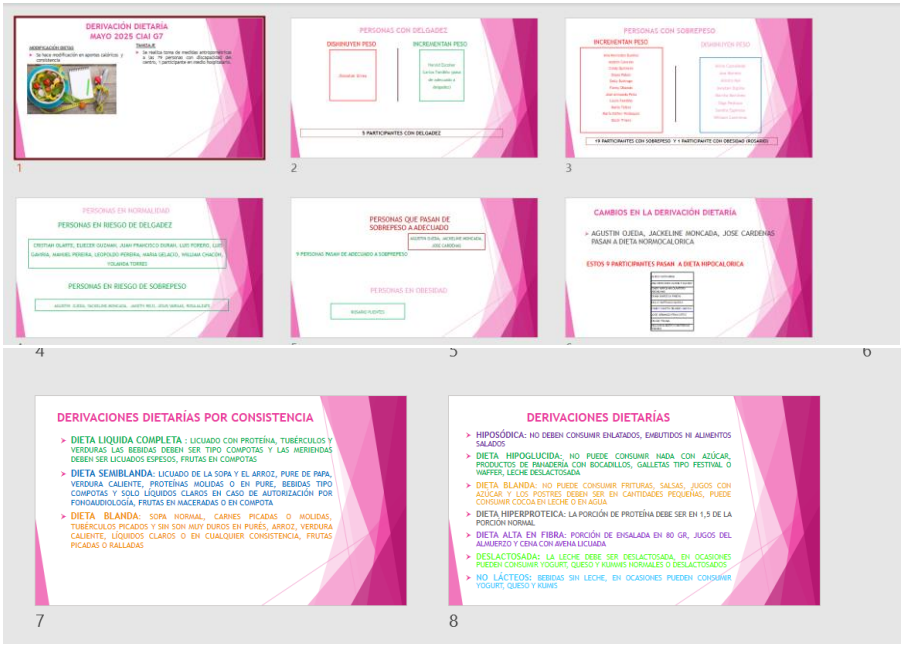

Se socializan las dietas al equipo de profesionales, así como el cumplimiento y la importancia de suministrar a las personas con discapacidad las dietas tal como se encuentran prescritas para garantizar su estado de salud y nutrición, se hace particular énfasis en las dietas con modificaciones en sus consistencias, esta vez se explica la dieta de consistencia blanda, liquida completa, semiblanda y diferencias con la dieta blanda, se hace socialización nuevamente de los conceptos de dietas por aporte de energía y se hace revisión de la minuta patrón y los pesos de porciones, restricciones y características de cada una de las dietas.

3. Se hace la explicación así mismo al equipo presente que se deberá informar de manera oportuna novedades presentadas con el ajuste de las consistencias en la dieta, para tomar los correctivos a los que haya lugar, se realizan nuevos ajustes a dietas acorde a la reunión.
4. Se da claridad que la participante Dadna Contreras por ser participante diabética no deberá recibir cereales y bebidas con azúcar en los tiempos de comida nueves y onces, se ofrecerán frutas, queso, bebidas con leche sin azúcar, jugos sin azúcar.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 30 días calendario.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 4	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Minuta Alimentos, Manual Dietas 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 67 3. Fecha y hora: 05-05-25 9:00 a.m

4. Nombre responsable: Martha Gutierrez Torres 5. Dependencia responsable: Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paula Fernanda Martinez	CC	1192E07415	CIAI 67	T. Ambiental	No Aplica	PAmartinez16@gmail.	3204E36017	
2	Erica Garzón Arias	CC	1070950758	CIAI 67	Ed. Fisico	No Aplica	[illegible]	310J705266	
3	Neyer T. Fuentes V.	CC	1021630753	CIAI 67	Ed. Fisico	No Aplica	[illegible]	3144996977	
4	Olga Leonor Zuñiga D	CC	51934865	CIAI 67	Terapeuta ocupacional	No Aplica	olgazuniga1@gmail.com	3134968563	
5	Andrea Gómez H	CC	1075872427	CIAI 67	T. Ocupacional	No aplica	andrea.to0490@gmail.com	3133257667	
6	Laura Paola Espinosa	CC	1233898373	CIAI67	Psicólogo	No aplica	laura.espinosa0903@gm	3203764076	
7	Nelson Nikolay Forero H	CC	1015464149	CIAI 67	Psicologo	NO APLICA	consor246@gmail.com	3229018323	
8	Milena Vivera	CC	52985780	CIAI 67	TALLER.	NO APLICA	milenaviviera64@gmail.com	3152889226	
9	Yuleny daniela B.	CC	1233899603	CIAI 67	Taller	no aplica	ydbedoya@gmail	3049110916	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner